



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00806386- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

Las solicitudes de estudiantes de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, solicitando continuar sus estudios en el marco normativo del Plan de Estudios (RM N° 513/23); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Ministerial N° 513/23 se aprueba el Plan de Estudios vigente para la Carrera Maestría en Pedagogía;

Que en la Resolución Decanal N° 795/2024 se reconoce la equivalencia entre espacios curriculares de los Planes de Estudios con Resoluciones Ministeriales N° 680/2018 - 066/03 - 438/07 - 82/13 y el Plan de Estudios con Resolución Ministerial N° 513/23, de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica;

Que las autoridades de la carrera autorizan el cambio de plan solicitado;

Por ello;

LA DECANA de la

FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: AUTORIZAR el cambio al Plan de Estudios (RM N° 513/23) de los estudiantes de la carrera Especialización en Asesoramiento y Gestión Pedagógica, detallados en el anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2º: SOLICITAR al Área Enseñanza el registro en SIU Guaraní de la presente resolución.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el digesto de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

t.r.

